



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 498/2012.-

ZAPALLAR, 01 de Febrero de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo e 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 87/2012, de fecha 27 de Febrero de 2012, emitido por el Encargado de Recursos Humanos (S).

DECRETO:

1º DESIGNESE en Cometido Funcionario al Señor **CRISTIAN CHACANA SANTIBAÑEZ**, Chofer del Departamento de Salud; para desempeñar las funciones en:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
Quillota, Peñablanca, Viña del Mar, Valparaíso.	06.01.2012	Interconsultas a Hospitales, insumos médicos, entrega de exámenes, tramites dental laval.	\$ 14.050.
Santiago	11.01.2012	Adquisiciones de Implementación Promoción de la Salud.	\$ 14.050.
La Calera, Quillota, Peñablanca, Viña del Mar, Valparaíso.	18.01.2012	Interconsultas a Hospitales, bodega de medicamentos, entrega de exámenes, tramites imprenta.	\$ 14.050.

2º PAGUESE al funcionario, la cantidad de \$ 42.150.- (cuarenta y dos mil ciento cincuenta pesos), como asignación por comisión de servicios.

3º IMPUTESE el gasto al subtítulo **215.21.01.004.006: "Comisión de Servicio en el País"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH / Cristian Chacana Santibáñez
DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- RECURSOS HUMANOS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DSM / SEC / JUR / ffd.-

